ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

Núm. 306/2022

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2022, ha acordado la aprobación del

expediente del reconocimiento extrajudicial de los créditos 1-2022 facturas del ejercicio anterior por importe de 123.067,33 euros.

El expediente se encuentra expuesto al púbico para general conocimiento en la sede electrónica de éste Ayuntamiento (https://www.iznajar.es).

En Iznájar, 31 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.